

4. FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL

4.1 **Introducción**

Realizar una memoria es explicar lo que se ha hecho en un periodo concreto. Y esa rendición de cuentas, en ocasiones, se vuelve más difícil cuando aparecen elementos imprevistos, como la pandemia y sus secuelas. Afortunadamente 2022 ha sido el año que ha dejado atrás lo peor de la misma. Por tanto, el balance que expondremos a la sociedad se verá influido por esta circunstancia.

Explicaremos cómo nos hemos enfrentado a los retos planteados con los medios puestos a nuestra disposición. En definitiva, haremos una radiografía del Poder Judicial (en el que la fiscalía se integra con autonomía funcional) que nos permita diagnosticar y conocer su estado, y siempre, con transparencia.

Frente a las antiguas Memorias, que no eran más que una recopilación de datos estadísticos, pretendemos, ahora, buscar algo más: trascender lo numérico para adentrarnos en la realidad de un servicio público.

Las memorias muestran a la sociedad la situación de la justicia en un periodo concreto, convirtiéndose en el cauce para exponer la actividad realizada y las expectativas de futuro, lo que permite extraer conclusiones y esbozar soluciones.

PANORÁMICA DE LA FISCALÍA DE LA AUDIENCIA NACIONAL

